

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 142

Impreso el día 14 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 23 de octubre de 2020

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: Centésimo décimo aniversario de la diócesis de Catamarca, creada el 5 de febrero de 1910. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio.** (736-D.-2020.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara interés parlamentario de la Honorable Cámara en el 110° aniversario de la diócesis de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 110° aniversario de la diócesis de Catamarca, creada el 5 de febrero de 1910, celebrando este año de manera particular en el marco del jubileo por los 400 años del hallazgo de imagen de la Virgen del Valle y como sede del IV Congreso Mariano Nacional.

9 de octubre de 2020.

*Eduardo F. Valdes. – Facundo Suárez Lastra. – Rosana A. Bertone. – Soher El Sukaria. – Andrés Zottos. – Juan Mosqueda. – Felipe Álvarez. – Karina Banfi. – Ricardo Buryaile. – Albor Á. Cantard. – Mabel L. Caparros. – Guillermo O. Carnaghi. – Marcos Cleri. – Lucía B. Corpacci. – Álvaro de Lamadrid. – Melina A.*

*Delú. – Maximiliano Ferraro. – Danilo A. Flores. – Silvana M. Ginocchio. – Ramiro Gutiérrez. – Carlos S. Heller. – Martín Maquieyra. – Dolores Martínez. – Diego M. Mestre. – María C. Moisés. – Humberto M. Orrego. – Blanca I. Osuna. – Carmen Polledo. – Nicolás Rodríguez Saa. – Laura Russo. – Daniela M. Vilar. – Carlos A. Vivero.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara interés parlamentario de la Honorable Cámara en el 110° aniversario de la diócesis de Catamarca, ha tenido en cuenta la importancia religiosa y cultural de dicha diócesis. En virtud de lo expuesto es que se aconseja su aprobación con modificaciones.

*Eduardo F. Valdes.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 110° aniversario de la diócesis de Catamarca, creada el 5 de febrero de 1910, celebrando este año de manera particular en el marco del jubileo por los 400 años del hallazgo de imagen de la Virgen del Valle y como sede del IV Congreso Mariano Nacional.

*Silvana M. Ginocchio.*